

Lima, 5 de Abril de 2017.

Señores.

Bolsa de Valores de Lima

Ciudad.-

Referencia : EMI-162/2017.

FÁBRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A., en atención a la comunicación de la referencia, cumplimos con informar lo siguiente:

1. Con relación a los puntos 1 y 2 de la carta de la referencia, las mismas han sido contestadas mediante carta de fecha 30.03.2017 (Exp. N° 2017011282), informado como "Hecho de Importancia".
2. En relación a la Política de Dividendos, comunicamos que las recomendaciones brindadas serán consideradas en una próxima Junta Obligatoria Anual de la sociedad.
3. Finalmente, con referencia a la formalización del acuerdo de modificación parcial del Estatuto, adoptado en la Junta de Accionistas del 04.08.2016; así como la referida a la modificación parcial del Estatuto adoptado en la Junta Obligatoria Anual del 09.03.2017, comunicamos que el último acuerdo sustituyó el acuerdo asumido anteriormente el 04.08.2016, razón por la cual finalizada la inscripción registral de la modificación parcial del estatuto del 09.03.2017, esta será informada como "Hecho de Importancia", adjuntándose la constancia de inscripción registral, conforme lo solicitado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Claudia Tello
REPRESENTANTE BURSATIL